JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº 7376/2015 la Sra. GUILLERMO LOZANO, LIZZIE ANGIE, nacida el 19 de ABRIL de 1990 Guadalupe, Pacasmayo, Perú, D.N.I. Nº 95.010.337, domiciliada en calle Zeballos N° 394 piso 4°, Dpto. "4" de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 12 de Agosto de 2015. Dra. Andrada, Secretaria.

\$ 45 270067 Sep. 2	

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, en los autos caratulados BELTRAME, LAURA VANESA s/Propia Quiebra, Expte. Nº 1353/07, se hace saber que se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y que se encuentran regulados los honorarios de ley mediante resolución Nº 1310/15, según lo dispuesto por el Art. 218 L.C.Q. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por dos días sin cargo. Rosario, 25/08/2015. Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

S/C 270032 Sep. 2 Sep. 3	

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos: CREDITIA FIDEICOMISO FINANCIERO c/CORONEL RAUL s/Ejecutivo; (Expte. Nro. 989, AÑO 2013), ha resuelto lo siguiente: Rosario, 19 de Septiembre de 2013. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, a mérito del poder general acompañado, el que deberá certificarse ante la Actuaría. Por iniciada la acción que expresa, la cual tramitará por la vía del juicio Ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaria la documental acompañada. Martes y viennes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dra. Myriam Huljich (Secretaria) - Dra. Susana Gueiler (Juez). Otro: "Rosario, 28 de Noviembre de 2013. Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que el demandado Raúl Coronel, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado con la cédula que se agrega, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Expte N° 989/13. Fdo.: Dra. Myriam Huljich (Secretaria) - Dra. Susana Gueiler (Juez). OTRO: Rosario, 18 de Diciembre de 2014. Atento tratarse de un demandado con domicilio desconocido, notifíquese por edictos, conforme lo dispuesto por el Art. 73 del CPCC. (Expte. 989/13). Fdo.: Dra. Myriam Huljich (Secretaria) - Dra. Susana Gueiler (Juez). Rosario, 26 de Agosto de 2015. Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 52,50 270040 Sep. 2 Sep. 4	

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C y C de Circuito 1ra. Nominación de Rosario, Dr. Daniel González, en los autos: CONSORCIO EDIFICIO ALBORADA c/ECHEVARRIETA RODOLFO D y Otra s/Demanda Sumaria, Expte. № 565/14, se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de doña Graciela Inés Nicolasa Ballestrero, fallecida el día 6 de Septiembre de 2011, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía, conforme lo dispuesto por el Art. 597 del CPCC. Publíquense los edictos citatorios por tres (3) días y en la forma proscripta por el Art. 67 del Código citado. Secretaría, Dra. Gabriela Kabichian. Rosario, 24 de Agosto de 2015.

\$ 33 270066 Sep. 2 Sep. 4		

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, dentro de los autos ASOCIACIÓN MUTUAL RED SOLIEDARIA contra BONO GERMÁN JOSÉ Y OTROS sobre Juicio Ejecutivo; Expte. Nº 430/2014. Se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 24 de Agosto de 2015. Atento lo dispuesto por el Art. 133 LCQ, téngase presente el desistimiento formulado respecto del codemandado Micheletti Gonzalo Daniel. Cítese de remate al deudor, con prevención de que si no opone dentro del término de ley excepción legítima, se llevará adelante la ejecución. Fdo: Dra. Julieta Gentile (S)(Juez) Dra. Aldana Viele Prosecretaria. Rosario, Agosto de 2015.

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario en los autos caratulados: FREGGIARO OSVALDO RENEE c/FERRONE MARÍA QUINTILLA y Otros s/Escrituración; Expte. Nº 388/13 dispuso: Rosario 19/08/15. Atento lo dispuesto por el Art. 597 del CPCC emplácese por edictos que se publicarán por el término de ley en el Boletín Oficial, a los herederos de María Quintilla Ferrone de Pratto y Rolando Francisco Gaitán. Asimismo notifíquese por cédula a los herederos en caso de conocer su domicilio. Fdo. Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Rosario, 26 de Agosto de 2015. Dra. Rubulotta. Prosecretaria.

\$ 33 270038 Sep. 2 Sep. 4

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría de la Autorizante, en los autos UNICOLOR'S S.A. c/CICCIOLI FRANCO s/Cobro de pesos; Expte. Nº 483/13, se ha dispuesto notificar lo siguiente: A los mismos fines que la anterior, desígnase audiencia para el día 30 de Septiembre de 2015 a las 9,30 horas. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de ley. Notifíquese por cédula. Rosario, 20.08.2015. Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 33 270039 Sep. 2 Sep. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 12a Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Fabián Bellizia, Secretaría de la Dra. Agustina Filippini, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO c/FIBROQUÍMICA ARGENTINA SACIF y Otro s/Apremio Fiscal; Expte. Nº 1423/11, se notifica a los Fibroquímica Argentina SACIF y/o Tomas Tasca y/o quien resulte propietario de los Lotes Cuenta Municipal Nro. 3070622; 3095803 y 3095537, de la ciudad de San Lorenzo, lo siguiente: Tomo 87; Folio 193, N° 1753. Rosario, 05 de Junio de 2015. Y Vistos;... Y Considerando:... Fallo: 1) Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto la actora, Municipalidad de San Lorenzo, se haga íntegro cobro de la suma reclamada de pesos nueve mil cincuenta con 00/100 (\$9050,00), con más los intereses conforme lo indicado en los considerandos de la presente, contra FIBROQUÍMICA ARGENTINA SACIF y/o TOMAS TASCA y/o sus sucesores y/o quien resulte actual propietario de los inmuebles identificados mediante cuentas contributivas N° 3070622; N° 3095803 y N° 3095537. 2) Imponer las costas a la demandada (Art. 251 CPCC). 3) Regular los honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. AUTOS MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO c/FIBROQUÍMICA ARGENTINA SACIF y Otros s/Apremio" Expte. Nº 1423/11. Fdo.: Dr. Fabián Bellizia, Juez y Dra. Agustina Filippini, Secretaria. Rosario, 6 de Agosto de 2015. Dr. Danino, Prosecretario.

S/C 270139 Sep. 2 Sep. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario hace saber que en autos "SHANAHAN, MARCELO FERNANDO s/Quiebra; (Expte. Nro. 969/14) se ha dictado la Resolución Nro. 2260 de fecha 21 de Agosto de 2015 por la cual se ha resuelto: "1) Declarando la quiebra de la Sr. Shanahan Marcelo Fernando, D.N.I. Nº 12.944,033, con domicilio legal en Ocampo 1689 de la ciudad de Rosario. 2) Ofíciese a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Reg. de la Propiedad Inmueble; Nacional del Automotor; de Procesos Universales, etc.) 3) Ordenar al fallido y a los terceros, en su caso, que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 4) Intimar al deudor para que cumpla con los requisitos establecidos en el Art. 86 y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 6) Ofíciese a los organismos pertinentes a efectos de interceptar la correspondencia del fallido y entregarla a la Sindicatura. 7) Tener por constituido domicilio procesal en el lugar indicado en el escrito inicial. 8) Ofíciese a la Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Policía Aeronáutica y Policía Federal Argentina a efectos de asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C. 9) Precédase a la realización de los bienes del deudor por intermedio de Martillero, oficiándose a efectos del sorteo correspondiente. 10) Proceda la Sindicatura a efectuar el inventario de los bienes. 11) Ofíciese a la Excma. Cámara para que se proceda al Sorteo de Síndico, el que pertenecerá a la lista de la categoría "B". El presente corresponde al tipo legal de un pequeño concurso (Art. 288 L.C.). 12) Fijar hasta el 06/10/2015 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos ante el Sindico. 13) Fijar para la presentación del Informe Individual por la Sindicatura hasta el día 25/11/2015. 14) El informe General podrá ser presentado por la Sindicatura hasta el 11/02/2016. 15) Publíquense los edictos de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Ofíciese a los Juzgados para hacer saber la presente. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Edgardo Mario Bonomelli, Juez - Dra. Jessica M. Cinalli, Secretaria. Rosario, 21 de Agosto de 2015. Publíquese sin cargo por el término de cinco (5) días. Dra. Jéssica M. Cinalli, Secretaria.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli dentro de los autos caratulados: RUBIO SCOLA HÉCTOR EDUARDO c/ARIAS PARDO ELISEO y Otros s/Escrituración; Expte. Nº 985/2007, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 24 de Agosto de 2015. Atento lo solicitado, desígnese nueva fecha de audiencia para sorteo de defensor de oficio para el día 01 de Octubre de 2015 a las 8:00, horas. Notifíquese mediante la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo.: Dra. Jessica María Cinalli, Secretaria. Dr. Edgardo Bonomelli. Rosario, 27 de Agosto de 2015. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 33 270145 Sep. 2 Sep. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercia! de la 5° Nominación de Rosario, Dr. Iván D. Kvasina, en los autos caratulados "MEDINA, SILVIA N. c/TAZIOLI, NELLO F. y Otra s/Apremio" Expte. N° 525/09, se ha ordenado citar por este medio a los herederos de Nello Francisco Tazioli a comparecer dentro del término de diez días bajo apercibimientos de declararse su rebeldía y sortearse defensor de oficio (Art. 597 C.P.C.). Rosario, 27 de Julio de 2015. Dr. Farias, Secretario.

\$ 33 270106 Sep. 2 Sep. 4

Por disposición de S.S., Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo C. M. Quaglia, en los autos caratulados "MEDINA, SILVIA N. c/DI FRANCO, MARÍA C. s/Apremio" Expte. № 686/08, se ha ordenado notificar por este medio a la demanda María Claudia Carmen Di Franco, de la siguiente Sentencia: № 1275 – Rosario, 03 de Junio de 2014 - Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: I) Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma redamada, con mas un interés equivalente al promedio entre tasa activa (promedio mensual para operaciones de descuento de documentos a treinta días), y tasa pasiva (promedio mensual para imposiciones a plazo fijo 30 días), sumada, del Banco Nación, desde de fecha de la mora, y hasta el día de su efectivo pago. II) Costas a los vencidos. (Art. 251 C.P.C.). III) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Quaglia-Juez; Dra. Entrocasi-Secretaria. Y del siguiente auto: "№ 1040 - Rosario, 15 de Mayo de 2015. Y Vistos Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios correspondientes al Dr. Federico Rodolfo Lassaga en la suma de 1 Jus, equivalente a Pesos novecientos cuate» con dieciséis centavos (\$ 904,16). Los estipendios se actualizaran de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 32 Ley 6767 (Ley 12.851) y deberán ser abonados dentro del plazo de 5 días de haber quedado firmes, al valor actualizado a la fecha de pago. En caso de no verificarse el mismo dentro del plazo fijado, a los emolumentos se aplicara un interés equivalente al 6% anual desde la fecha de mora y hasta su efectivo pago. Notifíquese el presente conjuntamente con la sentencia recaída en autos. Insértese y hágase saber." Fdo.: Dr. Quaglia-Juez; Dra. Entrocasi, Secretaria. Rosario, 29 de Julio de 2015.

\$ 52,50 270111 Sep. 2 Sep. 4

Por disposición de S.S., Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de Rosario, Dra. María A. Mondelli, en los autos caratulados MEDINA, SILVIA NELLY c/SANTANGELO, DANIEL ALBERTO s/Apremio" Expte. Nº 474/09 se ha dispuesto notificar al demandado Daniel Alberto Santangelo, del siguiente decreto: "Rosario, 10 de Abril del 2013. Revóquese por contrario imperio el decreto de fecha 18 de Marzo del año en curso y en su lugar se provee: Previamente intímese a la parte demandada a fin de que constituya domicilio en el radio urbano de este Juzgado, en el término y bajo apercibimientos de ley (argumento Art. 37 CPCC). Notifíquese por cédula. Nro. 474/09; Fdo.: Dra. Mondelli-Juez; Dra. Sauan, Secretaria. Rosario, 14 de Mayo de 2015.

\$ 33 270114 Sep. 2 Sep. 4

Por disposición de S.S., Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, en los autos caratulados "MEDINA, SILVIA N. c/ ROJO, EDUARDO J. M. s/Apremio" Expte. N° 168/09, se ha ordenado notificar por medio de edictos al demando, el Sr. Eduardo José María Rojo, del siguiente decreto: "Rosario, 27 de Noviembre de 2013. Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate a la parte demandada por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Para el caso de notificación por cédula hágase saber al oficial

notificador que deberá cumplir correctamente el Art. 63 CPCC, y a tos fines de preservar el derecho de defensa en caso de no encontrar al requerido deberá preguntar a los habitantes del domicilio, o -en caso de no encontrar a nadie- a los vecinos, si el destinatario efectivamente vive en ese lugar dejando constancia de haber realizado tal diligencia y de las respuestas obtenidas. Fecho y de corresponder deberá oficiarse al Registro Nacional de las Personas a fin de que informe el último domicilio del demandado.- (168/09)" Fdo.: Dr. Quaglia-Juez; Dra. Entrocasi, Secretaria. Rosario, 03 de Julio de 2015.

\$ 52,50 270110 Sep. 2 Sep. 4		

Por disposición de S.S., Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán G. Carrillo, en los autos caratulados "MEDINA, SILVIA N. c/MENCARELLI, PATRICIA s/Apremio; Expte. N° 212/09 se ha ordenado notificar por este medio a la demandada, la Sra. Patricia Raquel Mencarelli, lo siguiente: "N° 470 Rosario 17/03/14.- Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1.- Mandar llevar adelante la ejecución hasta tanto el actor se haga íntegro el pago del capital de pesos Cinco mil trescientos sesenta con 00/100 (\$ 5.360,00.-), con más un interés a tasa activa sumada del Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias desde la entrada en mora hasta la fecha de su efectivo pago. 2.- Costas al demandado. 3.- Diferir la regulación del honorario hasta tanto se liquide el monto de la condena. Insértese y hágase saber." Fdo.: Dr. Carrillo-Juez; Dra. Cossovich, Secretaria. Rosario, 18 de Agosto de 2015.

\$ 33 270117 Sep. 2 Sep. 4		

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "MONTIEL, MARIO JORGE y Otros s/Venia traslado y cremación" (CUIJ: 21-01485975-3), se ha hace saber que en fecha 04/05/15 la Sra. Neli María Muñoz y su esposo Mario Jorge Montiel han promovido sumaria información a fin de obtener autorización judicial para trasladar y cremar los restos de quien en vida fuera hijo de ambos, llamado Mariano David Montiel. Por decreto de fecha 20/08/15 se ordena la publicación de edictos citatorios en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales a los fines de que comparezcan herederos, deudos y/o familiares de la persona fallecida cuyo cuerpo se procederá a cremar a los fines que comparezcan a ejercer sus derechos con la prevención de que en caso de incomparencia se procederá a la cremación del cuerpo. Rosario, 27 de Agosto de 2015. Dra. Aqustina Filippini, Secretaria.

\$ 33 270033 Sep. 2 Sep. 4	

Por disposición de S.S., Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, Dr. Marcelo C. M. Quaglia, en los autos caratulados "MEDINA, SILVIA NELLY c/DI FRANCO, MARÍA CLAUDIA C. s/Apremio" Expte. N° 1062/08 se ha ordenado notificar por este medio a la demanda, María Claudia Carmen Di Franco, de la siguiente Sentencia: N° 1276 Rosario 03 de junio de 2014. Y Vistos: ... Y Considerando:... Fallo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga 'integro cobro de la suma reclamada, con más un interés equivalente al promedio entre tasa activa (promedio mensual para operaciones de descuento de documentos a treinta días), y tasa pasiva (promedio mensual para imposiciones a plazo fijo 30 días), sumada, del Banco Nación, desde la fecha de la mora, y hasta el día de su efectivo pago. II) Costas a los vencidos, (Art. 251 C.P.C.). III) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber." Fdo.: Dr. Quaglia - Juez; Dra. Entrocasi - Secretaria. Rosario, 19 de Agosto de 2015.

\$ 33 270120 Sep. 2 Sep. 4		

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: COLOMBO SUSANA BEATRIZ c/MANBUCCA JUAN y Otros s/Usucapión, Expte. Nro 417-12, cita y emplaza a los herederos de los codemandados María Angélica Roldan, Clelia Felisa Cisternas, Juan Manducca, Ornar Raúl Godoy y Salvador Tarallo, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Rosario, de 2015. Fdo. Dr. Santiago Male Franch - (Secretario) – Dr. Luciano Juárez (Juez).

\$ 33 270162 Sep. 2 Sep. 4		

VASCO, MIGUEL SANTIAGO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 1168/14, hace saber que no existiendo herederos forzosos
conocidos ni haberse presentado heredero alguna ante la citación en legal forma realizado por anteriores edictos, realizada la
presente y última citación a los herederos del causante se procederá a declarar la vacancia de la sucesión de Miguel Santiago
Vasco. Se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de Agosto de 2015. Dra. Lantermo, Secretaria Subr.

\$ 45 270073 Sep. 2 Sep. 15

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Macías, Eugenio, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos caratulados "MACÍAS, EUGENIO s/Sucesorio, CUIJ. № 21-02840099-0. Rosario, 19 de Agosto de 2015. Dr. Espinoza, Prosecretario Subr.

\$ 45 270128 Sep. 2 Sep. 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados: PALAZZOLO ALBERTO ENRIQUE s/Sucesión" Expte 63/2015, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Palazzolo Alberto Enrique (DNI 5.979.361), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 27 de Agosto de 2015. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 270144 Sep. 2 Sep. 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados NARETTO MAFALDA s/Declaratoria de herederos" Expte. 21-02838885-0, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Naretto Mafalda (DNI 2.363.221), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 27 de Agosto de 2015. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 45 270143 Sep. 2 Sep. 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quaglia (Juez), dentro de los autos caratulados "PASETTO ROBERTO ADOLFO s/Sucesión", Expte. 21-02839756-6, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Pasetto Roberto Adolfo (DNI 5.967.506), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 27 de Agosto de 2015. Dra. Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 270142 Sep. 2 Sep. 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quaglia (Juez), dentro en los autos caratulados "CASCO GLADIS BELINDA s/Declaratoria de herederos". Expediente N° 21-02838094-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de/tasco Gladis Belinda (D.N.I. N° 5.803.977), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 27 de Agosto de 2015. Dra. Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 270141 Sep. 2 Sep. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "GIOIOSA, MARÍA DONATA s/Declaratoria de Herederos", Expte. 21-02839584-9 / 2015, se

cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña María Donata Gioiosa, D.N.I. 93.535.782, por diez días,
para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus
efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario. Dra. Camaño, Secretaria.

\$ 45 270178 Sep. 2 Sep. 15

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Dogliani, Alberto Augusto - L.E. 6.516.619, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día (Art. 2340 Código Civil y Comercial) Autos: DOGLIANI, ALBERTO AUGURO s/Declaratoria de Herederos" (CUIJ: 21-02838380-8). Rosario, 26 de Agosto de 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 270028 Sep. 2 Sep. 15

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, llama a los Herederos, Acreedores y Legatarios de don RAUL PAULINO REGAGNO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 18 de Agosto de 2015. Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Dr. Néstor Osvaldo García (Juez).

\$ 45 270112 Sep. 2 Sep. 15

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Gaspar Cesar Palombi (DNI 6.165.463), por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. PALOMBI, GASPAR s/Sucesorio (Expte. CUIJ 21-02840294-2). Rosario, 26 de Agosto de 2015. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 270046 Sep. 2 Sep. 15

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Miguel Barreca (DNI 3.741.001), por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. BARRECA, MANUEL s/Sucesorio (Expte. CUIJ 21-01406267-7). Rosario, 26 de Agosto de 2015. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 270044 Sep. 2 Sep. 15

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Aurea Rodríguez Carrasco (DNI 93.389.470), por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. RODRIGUEZ CARRASCO, AUREA s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02839361-7). Rosario, 26 de Agosto de 2015. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 270043 Sep. 2 Sep. 15

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Julia Elena Schork (DNI 3.962.851), por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. SCHORK, JULIA s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02841705-2). Rosario, 26 de Agosto de 2015. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 270042 Sep. 2 Sep. 15	

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Juan Ramón Gómez (DNI 11.270.279), por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. GOMEZ, JUAN RAMON s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02838516-9). Rosario, 26 de Agosto de 2015. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 270041 Sep. 2 Sep. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1a. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Natividad Avila (DNI. 4.220.381), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: AVILA, NATIVIDAD s/Sucesión; CUIJ Nº 21-02839186-9). Rosario, 25/08/2015. Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 270030 Sep. 2 Sep. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1a. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Danilo Guillermo Imhoff (DNI. 6.264.682), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: IMHOFF, DANILO GUILLERMO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-02840951-3). Rosario, 26/08/2015. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 270020 Sep. 2 Sep. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1a. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Salvador Mario Estrella (DNI. 6.000.257), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: ESTRELLA, SALVADOR MARIO s/Sucesión; CUIJ Nº 21-01625114-0). Rosario, 26/08/2015. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 270027 Sep. 2 Sep. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ALEJANDRO AGUIRRE, DNI № 6.175.805, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 26/08/2015. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 270037 Sep. 2 Sep. 15

Rubulotta, Prosecretaria.		
\$ 45 270036 Sep. 2 Sep. 15		
a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto	llamar a los herederos, acreedores y leg	de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría patarios de JUAN CARLOS BORGHI, para que te Tribunal. Rosario, 26/08/2015. Silvina L
\$ 45 270034 Sep. 2 Sep. 15		
	FIRMAT	
	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL	
	Y DEL TRABAJO	
Sylvia Cristina Pozzi, secretaría a cargo d s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. I	le la Dra. Laura M. Barco (Secretaria), e Nro. 761/2015)"; se cita y emplaza a los h arezcan ante este Juzgado a hacer valer	ercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra n los autos caratulados: "ZAZARINI, MARÍA erederos y legatarios de Doña María Zazarin sus derechos, dentro del término y bajo los -
\$ 45 270151 Sep. 2 Sep. 15		
egatarios de don Tulio Cacciagioni y doña G	ilda Capitani, por el término de diez días, p e 2015 - Autos caratulados: CACCIAGIONI	irmat, llama a los herederos, acreedores c ara que comparezcan a este Tribunal a haceι ΓULIO y CAPITANI GILDA s/DECLARATORIA DE
\$ 45 270129 Sep. 2 Sep. 15		
	CASILDA	
	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA	

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de OSCAR MARIO GUINEA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 26/08/2015. Silvina L.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A M Marzi, Secretaría del autorizante, en autos "PELLEGRINI LUCIANO c/BISCALDI MARIANELA y O s/DECLARATORIA DE POBREZA" (Expte. Nro. 59/2014) cítese y emplácese a los herederos del Sr. Pace Grasso Fabián Julio Antonio para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimiento de rebeldía.- Fdo: Dr. Marcelo R Saraceni/Secretario subrogante.- Casilda, 24 de Agosto de 2015.

CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, en autos "CANO ROSITA N. c/FAURE BERNARDINO R y/o Titular Dominial s/Usucapión" (Expte. nro. 880/2012) se ha dictado la siguiente providencia: "Casilda, 19 de junio de 2015.- Informando verbalmente el Actuario en este acto que los demandados Ernesto Travesare y/o sus herederos y Bernardino Rafael Faure y/o sus herederos, pese a estar debidamente notificados, no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación.- Notifíquese por edictos. (Expte. Nº 880/2012).- Casilda, 24 Agosto de 2015. Dr. Saraceni Marcelo (Secretario subrogante).-

\$ 33 270094 Sep. 2 Sep. 15

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral 2º Nominación de la ciudad de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios del Señor Miguel Ángel Andreani DNI 6.080.711, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Autos: ANDREANI MIGUEL A. s/DECLARATORIA DE HEREDEROS.- Expte. Nro. 353/2015.- Secretaría, Casilda, 24 de Agosto de 2015. Marcelo Saraceni, secretario subrogante.

\$ 45 270087 Sep. 2 Sep. 15

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los autos caratulados: "MAROLLA LAURA S. s/SUCESIÓN" (Expte. Nº 367/2015) se cita y emplaza a los herederos; acreedores y legatarios de la causante Laura Silvia Marolla por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Casilda, 24 de Agosto de 2015. Fdo. Dr. Marcelo Saraceni (Secretario subrogante).

\$ 45 270092 Sep. 2 Sep. 15

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los autos caratulados: "CINGOLANI ANGELA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 381/2015) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Angela Cingolani por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derecho.- Casilda, 24 de Agosto de 2015. Fdo. Dr. Marcelo Saraceni (Secretario subrogante).

\$ 45 270083 Sep. 2 Sep. 15

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los autos caratulados: "MANONI BERTO JUAN s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 317/2015) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Berto Juan Manoni por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Casilda, 24 de Agosto de 2015. Saraceni Marcelo (Secretario Subrogante)

\$ 45 270081 Sep. 2 Sep. 15

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los autos caratulados: "CEPARO ALCIDES s/SUCESIÓN" (Expte. № 339/2015) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Alcides Roberto Ceparo por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Casilda, 14 Agosto de 2015. Fdo. Dr. Marcelo Saraceni (Secretario subrogante)

\$ 45 270078 Sep. 2 Sep. 15

Marzi, se hace saber que en los caratulados "MUSTO DIONICIO Y SERI ADA s/JUICIO SUCESORIO" (Expte. Nº 113/2015) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Dionicio Musto y Ada Seri por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 24 de Agosto de 2015. Fdo. Dr. Marcelo Saraceni Secretario subrogante
\$ 45 270074 Sep. 2 Sep. 15
Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda Dr. Gerardo A.M Marzi, se hace saber que en los autos caratulados: "TADICH JUAN TEODORO s/SUCESIÓN" (Expte. № 375/2015) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Juan Teodoro Tadich por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derecho Casilda, 25 Agosto de 2015. Fdo. Dr. Marcelo Saraceni (Secretario subrogante)
\$ 45 270072 Sep. 2 Sep. 15
Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda Dr. Gerardo A.M Marzi, se hace saber que en los autos caratulados: "CATENA ADELQUI s/SUCESIÓN" (Expte. Nº 186/2015) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Adelqui Raúl Catena por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos Casilda, 24 Agosto de 2015. Fdo. Dr. Marcelo Saraceni (Secretario subrogante) \$ 45 270077 Sep. 2 Sep. 15
El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 1ª. Nominación de la ciudad de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña JUSTINA ANGELA TURICH por diez días para que comparezcan al mencionado Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 24 de Agosto de 2015. Agustín M. Crosio, secretario.
\$ 45 270096 Sep. 2 Sep. 15
El Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 7 de Casilda, dentro de los autos "BANCO CBEDICOOP CL c/MANCCINI NÉSTOF OSCAR s/JUICIO EJECUTIVO" N° 994/13, ha dispuesto citar y emplazar por edictos, en la forma ordinaria por diez (10) días, bajo apercibimiento de rebeldía, a los herederos del demandado Néstor Oscar Manccini. En caso de que no comparecieran se nombrara un curador a los fines que corresponda según lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Casilda, 14 de agosto de 2015. Dra. Babaya Juez; Dr. López, Secretario
\$ 33 270097 Sep. 2 Sep. 15

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M.

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

CAÑADA DE GOMEZ

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2°. Nominación, ciudad de Cañada de Gómez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Ciccioli Elena Angela, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos: "CICCIOLI ELENA ANGELA s/SUCESIÓN TESTAMENTARIA", Expte. N° 467/15 lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Cañada de Gómez, de agosto de 2015. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretaría.

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Ferrari, Griselda, dentro de los caratulados "GONZÁLEZ, JORGELINA ROSA Y Otro c/CORBALLAN DE VALLES, NORMA ROSA Y OTRA s/DEMANDA LABORAL" Expte. Nº 926/12, llama a comparecer a estar a derecho a los herederos de doña Norma Rosa Corvalán, todo en el término y bajo los apercibimientos de ley.- Secretaria Villa Constitución, Dra. Dora Diez, secretaría.-

S/C 270089 Sep. 2 Sep. 15

La Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro.14 de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados "MONTENEGRO, ZIOMARA F. y Otra c/PROVINCIA A.R.T. S.A., s/Dem. Lab. Ley 24.557-Ley 26.773" Expte. Nro. 425/15 ha dictado el siguiente decreto: "Villa Constitución, 11 Junio 2015 ...Cítese y emplácese a los herederos del Señor Jonatan Emanuel Larroquette, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal tres veces, venciendo el término cinco días después de la última publicación, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 73 y 67 y c.c. del C.P.C.C; bajo apercibimiento de ley... Expte. N° 425/15. fdo. Dra. Águeda M. Orsaria -Juez - Dra. Mirta G. Armoa -Secretaria".- En consecuencia, se hace saber que se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del Sr. JONATAN EMANUEL LARROQUETTE a comparecer a estar a derecho por el término y en los autos precedentemente referidos.- Secretaría, 24 de Agosto de 2015.— Mirta G. Armoa, secretaria.

S/C 270091 Sep. 2 Sep. 4

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados "ARREGUI ENRIQUE FÉLIX MARCELO s/SUCESIÓN" Expte. N° 358/15, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Enrique Félix Marcelo Arregui por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 25 de Agosto de 2015. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 45 270076 Sep. 2 Sep. 15

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados "MINCIACCA ABEL MARIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 507/15, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Abel Mario Minciacca por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 25 de Agosto de 2015. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 45 270080 Sep. 2 Sep. 15

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación; de Villa Constitución, dentro de los caratulados "CANCHELI JOSÉ s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 216/15, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de José Cancheli por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 25 de Agosto de 2015. Mirta G. Armoa, secretaria.

El Juzgado de Primera Instancia Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe a cargo de la Dra. Águeda Orsaria, Secretaría de la Dra. Mirta Armoa, Ilama a los herederos, acreedores o legatarios de Susana Esther Soza, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, de Agosto de 2015. Autos: "SOZA SUSANA ESTHER s/DECLARATORIA DE HEREDEROS". (Expte. Nro. 506/2014) Mirta G. Armoa, secretaria.
\$ 45 270047 Sep. 2 Sep. 15
El Juzgado de Primera Instancia Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe a cargo de la Dra. Águeda Orsaria, Secretaría de la Dra. Mirta Armoa, llama a los herederos, acreedores o legatarios de SOFÍA SABATE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, de Agosto de 2015. Autos: "SABATE, SOFÍA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS". (Expte. Nro. 397/2015.—
\$ 45 270048 Sep. 2 Sep. 15
Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. de Villa Constitución, se cita, llama y, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ORLANDI, TOMAS PASCUAL, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Villa Constitución, de 2015 Dora Diez, secretaria.
\$ 45 270050 Sep. 2 Sep. 15
Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MORALES, LEONOR ELDA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Villa Constitución, de 2015. Dora Diez, secretaria.
\$ 45 270052 Sep. 2 Sep. 15
Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados "ADROGUEZ BLANCA I. s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 375/15, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Blanca Isabel Adroguez por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 25 de Agosto de 2015. Mirta G. Armoa, secretaria.
\$ 45 270054 Sep. 2 Sep. 15
Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1º Nom. de Villa Constitución se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don LUIS MORELLI, D.N.I. 6.087.954 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Morelli, Luis s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 123/15. Villa Constitución, 10 de Julio de 2015. Mirta G. Armoa, secretaria.
\$ 45 270101 Sep. 2 Sep. 15
MELINCUÉ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se hace saber que en los autos caratulados "COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE y GAS, CRÉDITO, CONSUMO Y VIVIENDA DE MELINCUÉ LDA. c/MOCATELLI LUIS Y EMILIO s/APREMIO Expte N° 1164/2015", se haga saber, que se ha resuelto lo siguiente: "Melincué 12 de agosto de 2015. Por presentado, con domicilio legal constituido y por parte en carácter expresado. Agréguese la documental acompañada. Téngase por iniciada demanda de Apremio. Cítese de remate al demandado por el término y bajo los apercibimientos de ley. Téngase presente las pruebas ofrecidas. Acompañe los autos denunciados a fin de ser agregados por cuerda floja. Notifiquen Empleados Notificadores. Expte. N° 1164-15" Firmado: Dra. Analía Irrazábal (Juez Subrogante), Dr. Leandro Carozzo (Secretario). Melincué, 21 de agosto de 2015. Firmado Dr. Leandro Carozzo.-

\$ 33 270192 Sep. 2 Sep. 3	
"COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y GAS, CRE GABRIEL s/APREMIO Expte N° 1166/2015", se haga saber, qu presentado, con domicilio legal constituido y por parte en cará iniciada demanda de Apremio. Cítese de remate al demandado las pruebas ofrecidas. Acompañe los autos denunciados a fin de	ial y Laboral de Melincué, se hace saber que en los autos caratulados ÉDITO, CONSUMO Y VIVIENDA DE MELINCUÉ LDA. c/AMOROS JORGE e se ha resuelto lo siguiente: "Melincué 12 de agosto de 2015. Por cter expresado. Agréguese la documental acompañada. Téngase por o por el término y bajo los apercibimientos de ley. Téngase presente e ser agregados por cuerda floja. Notifiquen Empleados Notificadotes. gante), Dr. Leandro Carozzo (Secretario). Melincué, 19 de agosto de
\$ 33 270188 Sep. 2 Sep. 3	
Distrito Judicial n° 8, Doctora Analía Irrazábal, dentro de los HEREDEROS" (Expte. № 1238/2015) se cita, llama y emplaza	ra Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, autos caratulados "DAMARIO, JORGE NICOLÁS s/DECLARATORIA DE a a los herederos, acreedores y legatarios del extinto Jorge Nicolás ezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Publíquese en el sto de 2015. Leandro Carozzo, secretario.
\$ 45 270156 Sep. 2 Sep. 15	
VENA	DO TUERTO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría de la Dra. Lidia Barroso, en autos caratulados "Mutual entre Asociados de Cooperación Mutual Patronal c/Gómez, Carlos Alberto y otro s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 892/2014) se hace saber al demandado Gómez, Carlos Alberto, DNI 11.598.098 que en los autos de referencia se ha dictado el siguiente decreto: "Venado Tuerto, 30 de julio de 2015.- Proveyendo pedido en diligencia: Agréguese en autos la cédula y el edicto diligenciados acompañados. Cítese de remate a la parte demandada rebelde, con la prevención de que si dentro del término de tres días, no opone excepción legítima alguna, se ordenará llevar adelante la ejecución del capital reclamado, con más sus intereses y costas.- Notifíquese.-" Firmado: Dr. Vicente Militello, Secretaría de la Dra. Lidia E. Barroso. 18 de Agosto de 2015.

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

\$ 33 270100 Sep. 2 Sep. 8		

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto a cargo del Dr. Federico Bertram (Juez) y Dr. Walter Bournot (Secretario), en los autos caratulados: FAGIOLI, HILARIO BONAFEDE s/DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 369/2015); se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Hilario Bonafede Fagioli – L.E. Nº 5.293.859, para que comparezcan en el término de ley a hacer valer sus derechos.- Venado Tuerto, 13 de Agosto de 2015.- A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 270174 Sep. 2 Sep. 15